

RESOLUCION de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que por Resolución de esta Delegación Provincial de esta fecha se ha declarado la utilidad pública en concreto del siguiente expediente:

Expediente número: 26.782.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Características: Línea a 10 KV., preparada para 20 KV., de 323 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión que alimenta el C. T. de Puente Ulla, de la Sociedad peticionaria, y con término en la E. T. a instalar en el lugar de Castro, del Ayuntamiento de Vedra, con conductores de aluminio-acero, tipo LAC-28/2, de 32,9 mm² de sección, sobre aisladores de cadena de dos y tres elementos Esperanza número 1.503 y con postes de hormigón de 11 metros de altura.

Estación transformadora tipo intemperie de 100 KVA., relación de transformación 20.000-10.000 \pm 5 %/380-220 voltios, montada sobre dos postes de hormigón de 14 metros de altura. Desde esta E. T. se suministrará energía eléctrica a los poblados de Castro, Lameiro, Monreal, Casanova, Pazos, Abela, Bao, Torre de Abajo, Torre del Medio, Torre de Arriba, Devesa, Outeiro Lagos y Pazo, de dicho Ayuntamiento.

Esta resolución se entenderá en la forma y con el alcance que se determinan en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación, aprobado por el Decreto que se deja mencionado.

La Coruña, 23 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—833-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se declaran de utilidad pública en concreto las instalaciones eléctricas que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que por resolución de esta Delegación Provincial, de esta fecha, se ha declarado la utilidad pública en concreto de los siguientes expedientes:

Expediente número: 26.835.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Fecha: 28 de marzo de 1972.

Características: Línea subterránea a 15 KV., preparada para 20 KV., de 280 metros de longitud, con origen en la línea que va a la E. T. de Los Castros, y con término en la línea térmica de Oza, que entrará y saldrá en la E. T. a instalar en la calle de la Merced, de la ciudad de La Coruña, con conductores de cable aptenaz de 150 milímetros cuadrados de sección, de aluminio, para 15/25 KV.

Estación transformadora tipo interior, en caseta, de 1.600 KVA., compuesta por dos transformadores de 800 KVA. cada uno, relación de transformación de 15.000-20.000 \pm 2,5-5-7,5 por 100/398-228 voltios, situada en el sótano de la casa número 33 de la calle de la Merced.

Expediente número: 26.844.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Fecha: 28 de marzo de 1972.

Características: Línea a 15 KV., preparada para 20 KV., de 1.947 metros de longitud, con origen en la línea a 15 KV. que une las EE. TT. de Celas de Peiro y Ledofo, y con término en la E. T. a instalar en el lugar de Hermida de Fernande, en el Ayuntamiento de Cuillera, con conductores de aluminio-acero tipo LAC 28/2, de 32,9 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores Esperanza número 1.503 y con postes de pino tratado de ocho y nueve metros de altura.

Expediente número: 26.859.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Fecha: 28 de marzo de 1972.

Características: Línea aéreo-subterránea a 15 KV., preparada para 20 KV., de 3.665 metros de longitud total, con origen en el centro de seccionamiento de San Cristóbal y con término en la E. T. «Torres y Sáez», en la calle de Linares Rivas. El primer tramo es subterráneo, de 1.400 metros de longitud, seccionamiento San Cristóbal-plaza de Madrid, con conductores de cable tripolar RRV Pirelli, de 3 x 150 milímetros cuadrados de sección, de aluminio. El segundo tramo es aéreo, de 115 metros de longitud, plaza de Madrid-E. T. «Torres y Sáez», de 2.150 metros de longitud, con conductores de cable unipolar aptenaz de 1 x 50 milímetros cuadrados de sección, de aluminio, para 15/25 KV.

Expediente número: 26.870.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Fecha: 28 de marzo de 1972.

Características: Línea a 10 KV., preparada para 20 KV., de 335 metros de longitud, con origen en la línea a 10 KV. Palmeira-Riveira, de la Sociedad peticionaria y con término en la E. T. a instalar en el lugar de Font'n, con conductores tipo LAC-28, de 32,36 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores número 1.503, en cadenas de tres elementos cada una y con postes de hormigón pretensado de 12 metros de altura.

Estación transformadora tipo interior, en caseta, de 250 KVA., relación de transformación 20.000-10.000 \pm 5 por 100/380-220 voltios.

Esta resolución se entenderá en la forma y con el alcance que se determinan en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación aprobado por el Decreto que se deja mencionado.

La Coruña, 28 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—904-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en plaza de Cataluña, número 2, Barcelona, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de las instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia 1.878.

Origen de la línea: Apoyo número 5 de la línea 25 kv. a estación transformadora «Almóster».

Final de la línea: Estación transformadora «Castellvell».

Término municipal a que afecta: Castellvell.

Tensión de servicio: 25 kv.

Longitud en kilómetros: 0,132 aérea.

Conductor: Al-Ac de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Hormigón y castilletes metálicos.

Estación transformadora:

Tipo: Caseta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 25.000/220 voltios.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la estación transformadora que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Tarragona, 18 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.615-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en plaza de Cataluña, número 2, Barcelona, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de las instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.889.

Origen de la línea: Apoyo número 17 de la línea a estación transformadora «357 Matons».

Final de la línea: Estación transformadora «Creus».

Término municipal a que afecta: Aicober.

Tensión de servicio: 25 kv.

Longitud en kilómetros: 1,827 aérea.

Conductor: Al-Ac de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Madera, castilletes metálicos y hormigón.

Estación transformadora:

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 25.000/380 voltios.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta